

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3088 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto.Concurso abreviado 2512/2019 Sección:F

NIG:0801947120198029263

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso.14/01/2020

Clase de concurso.VOLUNTARIO

Entidad de concurso. GIBERLAND INVEST,S.L. con C.I.F. B65084535, con domicilio en Calle Alpes,48 d 22-Cornellà de Llobregat.

Barcelona, 14 de enero de 2020.- El letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200003271-1